Sentencia 350/2010 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid formulada contra Bases Específicas del proceso de Consolidación 2003.

Centro de Documentación Judicial

Roj:	STSJ MAD 16014/2010
Id Cendoj:	28079330102010100239
Órgano:	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso
Sede:	Madrid
Sección:	10
Nº de Recurso:	478/2010
Nº de Resolución:	350/2010
Procedimiento:	APELACIÓN
Ponente:	FRANCISCA MARIA DE FLORES ROSAS CARRION
Tipo de Resolución:	Sentencia

SENTENCIA: 00350/2010

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE **MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN DÉCIMA

APELACIÓN Nº 478/10

S E N T E N C I A Nº 350/10

Ilmos. Sres.:

Presidente:

Dª. Mª Del Camino Vázquez Castellanos.

Magistrados:

Dª. Francisca María Rosas Carrión.

Dª Emilia Teresa Díaz Fernández

Dª. Mª Jesús Vegas Torres

En la Villa de **Madrid**, a 1 de octubre de 2010.

La Sección Décima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de **Madrid**, constituida por las Magistrados anotadas al margen, ha visto el presente recurso de apelación, tramitado con el número 478/2010 de su registro, que ha sido interpuesto por el **Ayuntamiento** de **Madrid**, representado y dirigido por Letrado de sus Servicios Jurídicos, contra la sentencia dictada en fecha de 12 de enero de 2010 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 4 de los de **Madrid**, en los autos de Procedimiento Abreviado tramitados con el número 832/2007 de su registro.

Es parte apelada doña Berta , actuando en su propio nombre y derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de **Madrid**, doña Berta , actuando en su propio nombre y derecho, interpuso recurso contencioso administrativo contra el *decreto dictado en fecha de 26 de enero de 2007* por la Concejal del Área Delegada de Personal del **Ayuntamiento** de **Madrid**, mediante el que se aprobaron las Bases Específicas por las que se había de regir el **proceso** selectivo para